

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24
Recibo No. AB23880204
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COAR INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
Nit: 900466091 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02144401
Fecha de matrícula: 26 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 20 de octubre de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl4 No. 34 A 22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: caes90466@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3510844
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 4 No. 34 A 22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: caes90466@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3510844
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24
Recibo No. AB23880204
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2011, con el No. 01515304 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONDUCTORES Y ACCESORIOS ESPECIALES S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20 del 17 de octubre de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2023, con el No. 03030436 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONDUCTORES Y ACCESORIOS ESPECIALES S A S a COAR INGENIERIA Y SERVICIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios en los diferentes ramos o especialidades de la ingeniería, civil e hidráulica y temas ambientales, tales como estudios, investigaciones, conceptos técnicos, diseños, interventoría de obras, construcción de obras civiles y la proyección, importación, comercialización de toda clase de insumos para la construcción y la decoración, la construcción liviana, demolición, prospectación, contratación, dirección, administración, desarrollo y ejecución de toda clase de obras y trabajos relacionados con la ingeniería civil e hidráulica, la arquitectura, electricidad, electrónica y ramas a fines expresamente incluidas dentro del objeto social de la compañía la promoción, financiación, construcción y ejecución de toda clase de obras civiles de ingeniería y arquitectura, tales como residencias, edificios comerciales y residenciales, trabajos de construcción, modificación y reparación de vías, puentes, bodegas, cubiertas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24

Recibo No. AB23880204

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alcantarillados, canalizaciones de todo tipo de redes, construcciones diversas, sistemas, espacios inteligentes, movimiento de tierras, la fabricación y comercialización de cualquier tipo de insumo para la construcción, masillas, pinturas, la adquisición y enajenación de terrenos, equipos de construcción, materias primas y demás elementos utilizados en la actividad constructora y en las diferentes ramas de la ingeniería y la arquitectura, la prestación de servicios especializados de asesoría y consultoría en las ramas de la ingeniería, la arquitectura, ramas afines; la elaboración de materiales e implementos requeridos en los campos referidos y la explotación de talleres y establecimientos dedicados al mismo objetivo. La explotación de canteras y minas de materiales utilizados en la actividad constructora. Para lograr el cabal cumplimiento de su objetivo podrá también la sociedad. a). Construcción de todo tipo de obras civiles, mecánicas, hidráulicas, bioingenieriles, y en general, todas las actividades relacionadas con la construcción de obras de infraestructura física, civil y/o arquitectónica, en cumplimiento de la celebración de contratos con el estado y entidades oficiales, y/o con particulares. b). Importación, exportación y adquisición de materiales destinados a la industria de la construcción; podrá la sociedad, además, construir por su propia cuenta o de terceros cualquier tipo de obra, y haciendo la inscripción respectiva en la cámara de comercio, ser contratista de entidades oficiales para contratar cualquier tipo de obra y además ser proveedora de los artículos que la sociedad produzca, represente o distribuya. c). Viabilidad e impacto ambiental, proyectos y consultorías en general, también en cumplimiento de la celebración de contratos con el estado y entidades oficiales, y/o con particulares. d). No solo para el cabal cumplimiento de los literales anteriores del presente artículo, sino también como una propiedad especial, la sociedad tendrá además la facultad de suministrar y proveer todo tipo de insumos, materiales, mercancías, equipos y maquinarias; así mismo, podrá prestar el servicio de transporte y acarreo de dichos insumos, materiales, mercancías, equipos y maquinaria, etc. Inclusive como actividad independiente de la ejecución de obras civiles y/o del suministro y proveeduría que pudiere llegar a ejecutar; en cumplimiento de la celebración de contratos con el estado y entidades oficiales, y/o con particulares. e). Reforestación, cultivo, aprovechamiento, transporte, distribución, explotación, concesión y comercialización de madera, sea como materia prima o como producto terminado f). En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de muebles e inmuebles;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24

Recibo No. AB23880204

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hipotecar los bienes inmuebles y los demás susceptibles de ser hipotecados; constituir prendas sobre los mismos muebles o sobre los derechos susceptibles de ser dados en prenda; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus fases reales como giros, aceptaciones, cesiones, adquisiciones, aval protesto, pago o cancelación de toda clase de títulos valores previstos en la legislación colombiana; recibir y dar dinero a interés; comprar o vender cualquier título de valor; celebrar el contrato de mutuo, con o sin intereses con personas naturales o jurídicas, bancos o entidades de crédito en general; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias o enajenarlos a cualquier título; administrar o explotar establecimientos de comercio dedicados a cualquier clase de artículos; conseguir registros de marcas patentes privilegios; adquirir los derechos correspondientes y enajenarlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole de negocios directamente relacionados con el objeto, aportar a las mismas toda clase de bienes; celebrar contratos de sociedad o asociación o de consorcio o uniones temporales para la explotación de negocios de cualquier índole; adquirir o enajenar a cualquier título interés, cuentas participaciones y acciones en empresas o sociedades, ejercer la representación o agencias de personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades de cualquier índole y en general hacer uso de su propio nombre o por cuenta de terceros o en representación de ellas todas las operaciones y celebrar y ejecutar toda clase de negocios; contratos o actos, sean civiles o comerciales, industriales o financieros que sean convenientes para el logro de los fines de la sociedad y que de manera directa o indirecta se relacionan con el objeto social. La sociedad podrá construir o participar en la construcción de bienes inmuebles pudiendo para ello: administrar, explotar o crear establecimientos de comercio o industrias alternas como son: ferretería, bodegas, alquiler de maquinaria liviana y pesada, talleres de ornamentación, carpintería, metálica, de madera o aluminio, almacenes de fabricación, compra venta y distribución, importación, exportación y adquisición de materiales destinados a la industria de la construcción; podrá la sociedad, además, construir por su propia cuenta o de terceros cualquier tipo de obra, y haciendo la inscripción respectiva en la cámara de comercio, ser contratista de entidades oficiales para contratar cualquier tipo de obra y además ser proveedora de los artículos que la sociedad produzca, represente o distribuya g.) La sociedad podrá, realizar estudio y ordenación de cuencas hidrográficas, reforestación, geomorfología, hidrogeológico,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24

Recibo No. AB23880204

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

geológico, geofísico, geodesia, geología aplicada, geotecnia, geología ambiental, prospección sísmica, estudios sísmicos, registros eléctricos, estabilidad de taludes, estudios de valorización, mapas de riesgos naturales, prevención de desastres, catastro, perforación para todo tipo de pozos, fotointerpretación, estratigrafía, cartografía, sistema de información geográfica, cartografía digital, ordenamiento territorial, fotografías aéreas, estadística instrumentación, predicción construcción de túneles y excavaciones subterráneas, ingeniería estructural, estructura sismorresistentes, estudios de minería. Manejo integral de residuos sólidos, recolección, almacenaje, recuperación y/o disposición final de residuos sólidos urbanos, industriales y mineros. Compraventa de materiales reciclados. Diseño, promoción y ejecución de proyectos eco turísticos y deportivos. Desarrollar actividades de administración de los recursos naturales Administrar las áreas de protección de los ríos y quebradas, con el fin de integrarlos a redes ecológicas, municipales y departamentales. h.) La sociedad, para todo lo anterior, podrá celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que tenga el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos de cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24

Recibo No. AB23880204

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La sociedad tendrá un Gerente un subgerente, elegidos de libre nombramiento y remoción por decisión de la asamblea general por término indefinido. El sugerente reemplazará al Gerente en sus falta; absolutas, temporales o accidentales y en los casos en que se halle impedido ejerciendo las mismas funciones y facultades del gerente durante las ausencias de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos lo actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en intereses de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción corresponda a la Asamblea General o le sean delegados por estos órganos. 6. Tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24

Recibo No. AB23880204

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad. 8. Convocar la Asamblea General cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparte la Asamblea General y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la asamblea según lo dispone las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando se lo solicite la Asamblea General, lo mismo que al final de cada año y cuando se retire del cargo. 12. Firmar con el secretario los títulos representativos de las acciones. 13. Aprobar, autorizar y ejecutar toda operación de mutuo o adquisición o enajenación de bienes o contratación de créditos bancarios particulares (ilegible) entidades financieras y en general toda operación comercial directamente relacionada con el objeto y en general para obligar a esta sin límite de cuantía. 14. Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley o con los estatutos, y las que le encomiende la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 15 del 29 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2020 con el No. 02586439 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jorge Raul Dubra Fontans	C.E. No. 340139
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Sonia Liliana Gomez Gallo	C.C. No. 38258317

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24

Recibo No. AB23880204

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 20 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02027253 del 14 de octubre de 2015 del Libro IX
Acta No. 13 del 21 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02513470 del 8 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 20 del 17 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03030436 del 27 de octubre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4290
Actividad secundaria Código CIIU:	4220
Otras actividades Código CIIU:	3900, 4111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24
Recibo No. AB23880204
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de junio de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2023 Hora: 16:15:24

Recibo No. AB23880204

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2388020470E2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO